



Lima, 23 de febrero de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
SMV
Presente.-

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

El día de hoy, UNACEM fue notificada con la Resolución de aprobación Rol FNE F-257-2020, de fecha 23 de febrero de 2021, emitida por la Fiscalía Nacional Económica de Chile, mediante la cual dicha institución aprobó la operación de compra por parte de UNACEM S.A.A., del 100% de las acciones de Cementos La Unión S.A. (CLU CHILE) y del 100% de los derechos sociales de Inversiones Mel 20 Limitada (MEL20), operación oportunamente informada en el "Hecho de Importancia" de fecha 15 de diciembre de 2020.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil